

ACUERDO DEL GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA RIOJA POR EL QUE PROCEDE A LA DESINACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN QUE VALORARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LOS EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN PRESENTADOS AL AMPARO DE LA ORDEN EIE/31/2025, DE 23 DE MAYO, DE BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DE LA ADER, PARA LA ACELERACIÓN DE ECOSISTEMAS DE EMPRENDIMIENTO EN INNOVACIÓN BASADOS EN GEMELOS DIGITALES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REDES TERRITORIALES DE ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA (RETECH).

El artículo 27 de la Orden EIE/31/2025, de 23 de mayo, señala que, para la evaluación y selección técnica de las solicitudes, el órgano instructor estará asistido de un comité técnico de valoración que tendrá la siguiente composición:

Presidencia: Un representante de la Dirección General para la Sociedad Digital.

Vocalías:

- Un representante del Área de Desarrollo de Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Cumplimiento Normativo de la Dirección General para la Sociedad Digital.
- Un representante del Área de Infraestructuras Tecnológicas de la Dirección General para la Sociedad Digital.
- Un representante del Servicio de Digitalización de los Servicios Públicos de la Dirección General para la Sociedad Digital.

El nombramiento de sus miembros se llevará a cabo una vez publicado el extracto de la convocatoria o las convocatorias en el Boletín Oficial de La Rioja y con una antelación de, al menos, quince días a la evaluación de las solicitudes. La composición del comité de valoración, así como las personas suplentes, se publicarán en el portal de internet de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Al amparo de dicha base reguladora se han publicado las siguientes convocatorias de ayudas:

Resolución de 30 de mayo de 2025 del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a la aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación basados en Gemelos Digitales, RETO 1 Diseño e implementación de una POC (prueba de concepto) de un Algoritmo de Riego Inteligente, en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU) en régimen de concurrencia competitiva (extracto publicado en el BOR número 105 de 3 de junio).

Resolución de 30 de mayo de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a la aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación basados en Gemelos Digitales, RETO 2 Diseño e implementación de una POC de Algoritmos de Simulación de variaciones de impuestos, tasas y precios públicos, en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU) en régimen de concurrencia competitiva (extracto publicado en el BOR número 105 de 3 de junio).

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2025/067928	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0658133
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Gerente de ADER			
2			

Resolución de 30 de mayo de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a la aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación basados en Gemelos Imágenes, RETO 3 Identificación de casos de uso IA sobre imágenes de videocámaras e implementación de una POC de un caso de uso, en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU,) en régimen de concurrencia competitiva (extracto publicado en el BOR número 105 de 3 de junio).

Resolución de 30 de mayo de 2025 de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, por la que se aprueba la convocatoria 2025 de las ayudas destinadas a la aceleración de ecosistemas de emprendimiento en innovación basados en Gemelos Digitales, RETO 4 Diseño semántico y funcional de la gestión de la documentación de planes, programas, proyectos y servicios municipales e implementación de una POC de una solución de orquestación de esta información, en el marco del Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH), integrado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (Next Generation EU) en régimen de concurrencia competitiva (extracto publicado en el BOR número 105 de 3 de junio).

A la vista de todo lo expuesto, se acuerda:

Primero. Designar a los componentes de la Comisión Técnica de Valoración, nombrando a las siguientes personas:

Presidente: Don Tomás Gómez Pérez
Suplente: Don Emilio Rodríguez Priego

Vocalías:

En representación del Área de Desarrollo de Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Cumplimiento Normativo de la Dirección General para la Sociedad Digital, se acuerda designar como titular a Don Julio Urizarna Carasa, y como suplente a Doña Belén Larumbe Gonzalo

En representación del Área de Infraestructuras Tecnológicas de la Dirección General para la Sociedad Digital, se acuerda designar como titular a Don Óscar Alonso, y como suplente a Doña Vanesa Diez Mencía

En representación del Servicio de Digitalización de los Servicios Públicos de la Dirección General para la Sociedad Digital se acuerda designar como titular a Don Roberto Díaz Marqués, y como suplente a Doña Ester Gutiérrez Riaño.

Segundo. Notificar este acuerdo a las personas designadas, y publicarlo en la página web de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 2
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2025/067928	Otros	Solicitudes y remisiones generales	2025/0658133	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Gerente de ADER				
2				